

Valdivia, a 18 de Agosto de 2016

Señores
Superintendencia del
Medio Ambiente
Presente



Ref. Solicita prórroga para presentar cronograma

De mi consideración:

De acuerdo al tenor de la resolución exenta N° 692 de fecha 239 de Julio de 2016 dictada por la SMA, se me requiere para que dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de la notificación de la misma, presente ante esta Superintendencia un cronograma de trabajo en que se acredite la fecha en que el proyecto "Loteo Riberas de la Dehesa" ingresará al SEIA.

Al respecto y por medio de la presente solicito formalmente se me conceda una prórroga de 10 días hábiles para hacer la referida presentación, toda vez que en la Región de los Ríos no existen muchas empresas con la experticia y capacidades técnicas que permitan confeccionar en tan breve plazo el referido cronograma y demás antecedentes técnicos necesarios.

He debido cotizar con las pocas empresas en la Región que prestan esta clase de servicios y estoy a la espera de poder concretar con ellos su más pronta realización, todo lo cual, justifica se me conceda la prórroga solicitada por el lapso de 10 días hábiles a contar de la fecha de presentación de la presente misiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Carlos Montoya Villarroel